oficio Revista de Historia e Interdisciplina

núm. 23, julio-diciembre 2026 | ISSN impreso: 2448-4717, ISSN electrónico: 2594-2115 | pp. 133-153

Los tugurios del centro de la Ciudad de México y los planteamientos urbano-morales para su erradicación, 1950-1960

The slums of downtown Mexico City and the urban-moral approaches to their eradication, 1950-1960

Carlota Zenteno Martínez*
Universidad Nacional Autónoma de México, México
ORCID: 0000-0003-2501-9325

DOI: https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.7

Resumen: En la década de 1950, el centro de la Ciudad de México fue objeto de una investigación del Instituto Nacional de la Vivienda (INV), con el objetivo de erradicar la denominada "herradura de tugurios", que abarcaba las colonias Guerrero, Tepito, La Lagunilla, La Merced y Candelaria de los Patos, consideradas el epicentro de la inmoralidad urbana. Bajo el argumento de que representaban un problema social, urbano y moral, se buscó implementar proyectos de regeneración habitacional y urbana. La asociación entre tugurio e inmoralidad sustentó una política de erradicación y reordenamiento espacial, cuyo trasfondo fue el desplazamiento de los sectores populares y la revalorización de los usos del suelo en la zona central.

Palabras clave: Instituto Nacional de la Vivienda, Ciudad de México, herradura de tugurios, inmoralidad, regeneración.

Abstract: In the 1950s, Mexico City's downtown area was studied by the Instituto Nacional de la Vivienda (INV) with the aim of eradicating the so-called "Horseshoe of Slums," which included the neighborhoods of Guerrero, Tepito, La Lagunilla, La Merced, and Candelaria de los Patos—considered the epicenter of urban immorality. Arguing that these areas posed a social, urban, and moral problem, the Institute promoted housing and urban regeneration projects. The association between slum and immorality underpinned policies of eradication and spatial reorganization, whose underlying outcome was the displacement of residents and the revaluation of land uses in the city's central zone.

Keywords: Instituto Nacional de la Vivienda, Mexico City, slums, inmorality, regeneration.

Fecha de recepción:
29 de octubre de 2025

Fecha de aceptación:
7 de enero de 2026

* Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Sus líneas de investigación se centran en la historia social y urbana de la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XX. Es miembro de la Red de Investigadoras de Historia Urbana, y actualmente se encuentra realizando una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
Contacto: *carlotazenteno@yahoo.com.mx*

Este artículo está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

Introducción

Durante la década de 1950, el Distrito Federal se regía por la Ley Orgánica de 1941, la cual mantuvo el modelo centralista instaurado desde finales de 1928 al establecer que el jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF) sería designado directamente por el Ejecutivo. Con esta disposición, se eliminó de raíz la representatividad social y política de los ciudadanos.[1] En materia de configuración jurídica-territorial, la Ley Orgánica de 1941 determinó que la capital se componía de doce delegaciones políticas (Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco) y de una Ciudad de México, organizada internamente por doce cuarteles.[2]

Con esta estructura, la Ciudad de México seguía siendo la demarcación de mayor importancia a nivel Distrito Federal, no sólo por ser el primer espacio urbanizado de la capital, sino porque en su zona centro se concentraban las principales instituciones políticas, culturales y económicas del país.[3] Durante la década de 1950 a 1960, aunque constituía una de las zonas más pobladas de la capital, ya no era, por antonomasia, el lugar de residencia predominante de la población migrante que llegaba en busca de mejores condiciones de vida (véase tabla 1). La ciudad experimentaba un proceso gradual de expansión y crecimiento urbano hacia delegaciones periféricas.[4] No obstante, esto no implicó que el centro perdiera protagonismo; por el contrario, se mantuvo como un espacio de intensa actividad laboral y económica, concentrando oficinas de gobierno, mercados de abasto, una amplia gama de oferta de mercancías, centros comerciales, educativos y de entretenimiento. Todo ello completado por su arquitectura monumental y su urbanismo histórico.

---

[1] "Ley Orgánica del Distrito Federal y de los territorios federales", en: *Diario Oficial*, lunes 13 de diciembre de 1928, p. 5, consulta digital en: <https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=198688&pagina=6&seccion=3>. En diciembre de 1928, fue aprobada por el Congreso la iniciativa de Ley promovida por Álvaro Obregón para desaparecer las municipalidades, bajo el argumento de otorgar mayor capacidad administrativa política y urbanística a la ciudad. No obstante, como señala Sergio Miranda Pacheco, dicha medida tuvo en realidad el propósito de eliminar la injerencia de opositores políticos, cuyo poder se concentraba en los gobiernos municipales del Distrito Federal, en particular el del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Miranda, *Creación*, 2008, pp. 64-66. En materia de jurisdicción territorial, si bien inicialmente se establecieron trece delegaciones y el Departamento Central, conformado por la Ciudad de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac, el decreto de 18 de agosto de 1931 dispuso una nueva organización territorial: una Ciudad de México y once delegaciones (Azcapotzalco, Ixtacalco, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac). Departamento, *Censo*, 1931, consulta digital en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825411503/702825411503_1.pdf>.

[2] "Ley Orgánica de Departamento del Distrito Federal, reglamentaria de la base primera, fracción VI, del artículo 73 constitucional", en: *Diario Oficial,* miércoles 31 de diciembre de 1941, p. 65, consulta digital en: <https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=190405&pagina=65&seccion=5>.

[3] A principios del siglo XX, el centro de la Ciudad de México coincidía con algunas secciones de los cuarteles centrales (I a VI). Según François Tomas, comprendía la delegación Cuauhtémoc con una pequeña extensión hacia la Delegación Venustiano Carranza (La Merced), abarcando menos de 40 km^2 dentro de una mancha urbana total de aproximadamente 1 200 km^2. François, "Papel", 1991, p. 110.

[4] Garza y Damián, "Ciudad", 1991, p. 21.

Tabla 1

Comparativo censal de la Ciudad de México

	Censo de 1930	**Censo de 1940**	**Censo de 1950**	**Censo de 1960**
Cuartel I	147 024	205 274	359 995	510 203
Cuartel II	102 107	133 390	180 354	238 336
Cuartel III	131 557	153 277	227 991	258 788
Cuartel IV	**110 291**	**102 588**	**119 171**	**107 707**
Cuartel V	**82 668**	**96 096**	**105 569**	**104 974**
Cuartel VI	**83 795**	**108 658**	**122 702**	**115 247**
Cuartel VII	**110 252**	**145 757**	**179 545**	**174 662**
Cuartel VIII	66 697	114 349	180 022	218 733
Cuartel IX	88 315	146 349	290 156	440 523
Cuartel X	36 005	63 884	126 786	175 051
Cuartel XI	70 359	108 825	177 598	220 586
Cuartel XII	--	70 013	164 847	267 323
Ciudad de México	1 029 068	1 448 422	2 234 795	2 832 133
Distrito Federal	1 229 576	1 757 530	3 050 442	4 870 876

Fuente: Elaboración propia con base en: Departamento, *Censo*, 1931; Secretaría, *6º Censo*, 1940; Secretaría, *7º Censo*, 1960; Secretaría, *8º Censo*, 1960.

Sin embargo, el centro también mostraba contrastes socioculturales muy marcados. No muy lejos de la riqueza monumental de sus bibliotecas y museos, así como de recintos gubernamentales como el Palacio Nacional o la Catedral Metropolitana, se encontraban numerosos espacios poco atractivos a los ojos de visitantes nacionales y extranjeros, principalmente debido al descuido de sus inmuebles y a la pobreza de sus habitantes, en su mayoría migrantes provenientes de otras entidades de la República. Cabe señalar que esta situación no era nueva: entre 1935 y 1945, muchas familias encontraron en estos inmuebles una opción de vivienda de alquiler, conocida por propios y extraños como *vecindades*, que resultaba asequible a su economía.[5]

Las colonias de la Guerrero, Tepito y La Lagunilla (al norte), así como La Merced y La Candelaria de los Patos (al oriente), según los diagnósticos sobre vivienda realizados por la Comisión de Casas Baratas en 1935, concentraban la mayor parte de estas vecindades. Esta investigación pionera señaló, sin reparos, que la imagen de estas zonas correspondía a "un proletariado urbano sin hogar, empujado desde la atmósfera mórbida de las fábricas, al ambiente de vicio y envilecimiento de las cantinas, pulquerías, cabarés y prostíbulos, sin poder nunca gozar del reposo que sólo ofrece un hogar limpio y acogedor".[6] Según sus cálculos, se trataba de unos 100 000 tugurios que debían substituirse en aras de evitar la "propagación de la

[5] COPEVI, "Análisis", 1976, p. 26.

[6] Banco, *Estudio 6,* 1952, p. 4.

tuberculosis, el raquitismo, alcoholismo, el tifo y todas aquellas depravaciones y vilezas incubadas en las pocilgas-vecindades".[7]

Desde entonces, los términos *vecindad* y *tugurio* se usaron como sinónimos, pues ambos aludían a un mismo significado: un espacio malsano. Ante los ojos pávidos de arquitectos, urbanistas y planificadores, no eran más que "un cinturón rojo singularmente peligroso para la sociedad y para la civilización".[8] Así, persistía la idea decimonónica de que estos espacios populares eran epicentros del caos, debido a la "intensificación" en el desarrollo de las enfermedades contagiosas y a la proliferación de conductas inmorales, como la promiscuidad, la prostitución y el crimen.[9] Por consiguiente, la implementación de medidas de control y vigilancia en sus calles, plazas y mercados se consideraba indispensable para planificadores, arquitectos, urbanistas y funcionarios.[10]

Desde esta perspectiva, el objetivo general de este artículo es analizar los planteamientos de ordenamiento y control urbano-habitacional dirigidos a la denominada "herradura de tugurios" de la zona centro de la Ciudad de México —que abarcaba las colonias Guerrero, La Lagunilla, Tepito, La Merced y La Candelaria de los Patos—,[11] formulados durante la década de 1950 por distintas instituciones gubernamentales, entre ellas el Instituto Nacional de la Vivienda (INV). Se sostiene que los proyectos de regeneración impulsados por dicha institución no respondieron únicamente a preocupaciones técnicas o sanitarias, sino que constituyeron una estrategia moralizante y excluyente orientada a redefinir los usos del espacio urbano.

Este estudio parte de la premisa de que la moralización, arraigada en demandas que abogaban por la erradicación de espacios y actores identificados como difusores o representantes del "vicio", constituyó una postura ideológica que, según diversas investigaciones, se consolidó con fuerza entre las décadas de 1920 a 1940.[12] Lejos de diluirse, esta perspectiva adquirió una relevancia creciente en los proyectos urbano-arquitectónicos de instituciones gubernamentales durante la década de 1950, en particular en aquéllos orientados a la construcción de vivienda mínima y barata, como los desarrollados por el INV. La asociación entre tugurio e inmoralidad sentó las bases de una política tendiente a la erradicación y reordenamiento espacial, cuyo trasfondo fue el desplazamiento y la revaloración de los usos del suelo.

El marco temporal que orienta este estudio, comprendido entre 1950-1960, responde a una secuencia histórica que permite observar tanto los antecedentes como el tránsito entre la formulación y el agotamiento de un proyecto federal de regeneración urbana, analizado a través del INV. A partir de ello, este trabajo examina la cobertura mediática que destacó el nivel de peligrosidad y pugnaba por la disciplina de estos espacios; las estrategias y los planteamientos urbano-arquitectónicos diseñados por dicha institución para contrarrestar la inmoralidad en el centro de la Ciudad de México, así como los intentos por establecer acuerdos con el gobierno local encabezado por Ernesto P. Uruchurtu entre su primer y segundo periodo de gestión (1952-1960).

Para tal efecto, se llevó a cabo una selección y sistematización de fuentes primarias provenientes del Archivo Histórico de la Ciudad de México y del fondo Instituto Nacional de la Vivienda resguardado por el Archivo General de la Nación. Esta información fue completada con hemerografía y fuentes de consulta secundarias.

[7] Banco, *Estudio 6,* 1952, p. 4. Cabe señalar que esta comisión será absorbida por el BNHUOPSA. Organismo creado en 1933 que funcionaba como banco hipotecario con facultad para emitir bonos destinados a financiar la construcción de vivienda económica urbana y rural, así como instalaciones industriales y obras de servicio público. Sánchez, *Crédito*, 1958, p. 187.

[8] G. Chaussat, "La habitación popular", en: *Revista Arquitectura México*, núm. 6, julio de 1940, pp. 23-26.

[9] Alfonso Valenzuela Aguilera sostiene que durante el Porfiriato se buscaba convertir la ciudad en una "plataforma de visibilidad mundial", mostrando el control gubernamental sobre el entorno urbano mediante el registro de focos infecciosos y condiciones sanitarias para prevenir enfermedades. Valenzuela, "Bosque", 2015, p. 3.

[10] Para el desarrollo de este planteamiento se ha tomado como referencia teórica a Foucault, quien, con sus análisis sobre el poder, ha permitido observar analíticamente que en lo arquitectónico y lo espacial se ha instaurado "bajo una mirada vigilante" una serie de mecanismos regulatorios y de disciplinamiento social. Foucault, "Space", 1984, p. 240.

[11] El INV utilizó la expresión "herradura de tugurios" para designar los barrios populares del centro capitalino, caracterizado por la predominancia de las vecindades y su disposición semicircular alrededor del Zócalo.

[12] Véanse: Davis, *Leviatán*, 1999, p. 190; Rojas, *Metrópoli*, 2019; Pulido, "Cantinismo", 2017; Pérez, "Censura", 2011; Sánchez, *Panificación*, 2002.

La presencia molesta de los bajos fondos. Percepciones desde la opinión pública

Desde la década de 1930, la aplicación del "buen urbanismo" promovió el diseño y la publicación de instrumentos de planeación destinados a responder a las crecientes demandas de movilidad y servicios urbanos.[13] No obstante, el alcance de estas políticas fue desigual. En los llamados "bajos fondos" de la zona centro no se produjeron mejoras significativas en la infraestructura ni en las condiciones habitacionales. Por el contrario, el abandono se convirtió en su sello distintivo, situación que se agravó tras el decreto de congelamiento de rentas promulgado en 1942 por el presidente Manuel Ávila Camacho.[14]

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A. (BNHUOPSA) constató esta situación en su estudio de 1947 sobre la vivienda en La Candelaria. La degradación de los inmuebles hacía más difíciles las condiciones de vivienda: el hacinamiento y la falta de higiene eran características comunes entre los miles de tugurios. Como ejemplo, el propio diagnóstico señalaba que en muchas viviendas existía apenas "un caño de agua a la entrada o fondo de la casa, un baño o dos y otros tantos excusados para 30 o 40 familias".[15]

A la llegada de 1950, estas condiciones persistían y, para muchas voces críticas, evidenciaban la incapacidad del gobierno para instaurar un orden urbano acorde con los preceptos morales promovidos por la Iglesia, las autoridades y algunos sectores sociales, como las clases medias.[16] La articulación entre tugurio y peligro, propagada por la opinión pública, operó como un dispositivo discursivo de legitimación al traducir un problema de pobreza estructural con una amenaza moral susceptible de ser intervenida por el Estado.

En periódicos como *El Nacional*, diario vinculado al aparato gubernamental, la cobertura sobre la peligrosidad cumplió una función de alineación política al reforzar las demandas sociales que pedían la instauración de un orden. Esto, con la imagen particularmente negativa que se hacía de los barrios del centro.[17]

En general, la demanda no pugnaba únicamente por mayor vigilancia policiaca, sino por la erradicación del vicio y de la vivienda popular que servía de refugio; para muchos consideradas verdaderas zonas de tolerancia, donde convergían la prostitución y el crimen en total impunidad.[18] La más conocida fue la calle de Cuauhtemotzin (hoy parte de la avenida Fray Servando), sometida durante la década de 1940 a una campaña mediática para su erradicación por considerarse un foco de infección y por su ubicación en una zona céntrica y concurrida. La investigación de Karla Serrano ha demostrado que no fue fortuito que este espacio se incluyera en un programa urbano de reordenamiento vial y que, paralelamente, se aplicaran operativos para dispersar la prostitución.[19]

Por su parte, diarios como *El Mañana* recurrieron a un lenguaje que apelaba a la emoción y al temor para construir una idea del tugurio que, al margen de las consideraciones de injusticia social, obstaculizaba la planeación urbana de una

[13] El interés por instaurar un orden urbano permitió la promulgación de los primeros marcos jurídicos de planificación en la ciudad: la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de Baja California de 1933 y su reemplazo, la Ley de Planificación del Distrito Federal de 1936. Según Armando Cisneros, ambos instrumentos buscaban establecer mecanismos para un ordenamiento urbano que respondiera a las nuevas demandas de obras públicas y servicios urbanos. No obstante, tenían limitaciones importantes: regulaban principalmente obras nuevas, como la ampliación de avenidas, y no abordaban la expansión de la ciudad, los nuevos fraccionamientos, los servicios asociados, ni la protección de inmuebles históricos o del ambiente. Cisneros, *Ciudad*, 1993, p. 51.

[14] El congelar las rentas a grandes rasgos permitiría "aumentar el poder adquisitivo del trabajador en el centro industrial más importante, sin recurrir a aumentar salarios que perjudicaran las ganancias del capital privado de la producción", pero se perjudicó a un sector de propietarios quienes dejaron sin mantenimiento a sus inmuebles. Perló, "Política", 1979, p. 804.

[15] Banco, *Estudio 6*, 1952, p. 10.

[16] Sara Luna Elizarrarás señala que los "grupos más conservadores de la clase media hacían un llamado a la preservación de un modelo familiar normativo, amenazado por la afectación que la vida moderna ejercía sobre los valores familiares y las buenas costumbres. Este modelo estaba centrado en el matrimonio heterosexual, en donde la autoridad, las responsabilidades y los límites para el varón y la esposa estaban claramente diferenciados". Luna, *Modernización*, 2017, p. 38.

[17] Por lo regular descritos como refugio sórdido de maleantes, donde los trabajadores iban seducidos por no menos de 200 "cabaretuchos" y cantinas. "La habitación popular un serio problema", en: *El Nacional. Diario Popular*, 4 de agosto de 1950, p. 9.

[18] "El imperio del vicio y la prostitución empobrece la economía de la metrópoli", en: *El Nacional*, 20 de enero de 1950, p. 1; "La nota cultural", en: *El Nacional*, 2 de mayo de 1950, pp. 3-4; "Sistema Legislativo en pro de la niñez", en: *El Nacional*, 14 de agosto de 1953, p. 1.

[19] Serrano, *Zona*, 2019.

ciudad capital que aspiraba a ser un ejemplo de modernidad. El periodista Miguel Duhalt, en sus recorridos por la ciudad, buscó registrar y ofrecer la dualidad entre las colonias nuevas, con estructuras modernas y urbanismo ordenado, y los "miserables caseríos" de los tugurios, donde la tercera parte de la población vivía hacinada en espacios mínimos de apenas tres metros por tres. Más que registrar una dualidad urbana, este tipo de crónicas produjeron una idea sobre espacios aptos y no aptos en términos de modernidad urbana, desplazando un debate sobre desigualdad hacia la incapacidad moral e intelectual de los ocupantes de estas viviendas.

La precariedad de la situación, las condiciones higiénicas, la presencia de utensilios en el suelo y los altares colocados en muchos de estos espacios, le sirvieron al autor para describir las injustas condiciones habitacionales de cientos de familias. Pero, paradójicamente, el periodista buscó anclar la mirada de sus lectores en lo indispensable: la erradicación del tugurio por ser un peligro para estos habitantes que se percibían buenos, pero que tarde o temprano el mismo ambiente los llevaría a tener conductas inmorales.[20] Publicaciones de otro tipo de contenido compartieron esta idea, algunas de ellas especializadas en arquitectura y urbanismo y dirigidas a un público específico, como la *Revista Arquitectura México*. A la vez que destacaban las bondades de los multifamiliares y las nociones de su fundador, Mario Pani, reforzaban también la necesidad de erradicar los tugurios del centro, incluso cuando se trataba de inmuebles con valor histórico.

Un ejemplo de lo anterior se encuentra en el editorial "Penicilina para la ciudad", la cual utilizó un tono irónico y mordaz para cuestionar las razones de la existencia y permanencia de las vecindades. La intención no era ensalzar la pobreza ni reconocer el valor histórico de los inmuebles, sino evidenciar la urgencia de intervenir mediante demolición obras de urbanización y construcción de vivienda nueva.[21] Exponer las zonas "malsanas", por supuesto, no era un motivo de orgullo para la publicación, pero en nada servía ocultar y no hablar sobre la decadencia de estos espacios. Por ello había que "levantar las cortinas y junto con aspectos decentes, enseñar también la mugre". Mostrar "sin tapujos" las condiciones físicas y sociales de los barrios populares de la Romita, La Candelaria y La Merced, sin el propósito de hablar de su importancia histórica, más bien para reclamar "el uso de la dinamita, el trabajo suavizador de las motoconformadoras, el entusiasmo del urbanista, el impulso del arquitecto, para limpiar y mejorar".[22] Las fotografías de Héctor García que acompañaban este editorial procuraron mostrar el deterioro de las construcciones; el desorden de los espacios comunitarios, la suciedad y la falta de urbanización (véase imagen 1).

El uso de un lenguaje mordaz, acompañado del registro visual, constituyó entonces un llamado al público capitalino para que éste dirigiera la mirada hacia la habitación popular y valorara no sólo su estado físico, sino su contenido social. El editorial aclaraba que no era una afrenta contra la pobreza —puesto que asumían que podía haber colonias pobres "aseadas" y "humanizadas"—, pero el tono empleado hizo evidente que constituía una invitación abierta para repudiar "el barrio bajo". La única salida viable era la erradicación total; un ejercicio de limpieza social que requería: "...meter dinamita y regar petróleo" sobre "la lacra hereditaria del gachupinismo" plasmado en la cantina y del "huichilobismo" que se expresaba en la pulquería pavorosa. Ambos espacios donde se conjugaba: "Vicio, suciedad, gritos destemplados, tristeza y enfermedad continua".[23]

Este lenguaje no era retórico, permitió concebir la intervención urbana como una acción legítima, donde la violencia material del desalojo quedaba justificada como un acto de beneficio colectivo. De aquí que no resulte sorprendente el retrato alarmante del editorial, que insistía en presentar a las vecindades y a sus ocupantes como un obstáculo para la modernización urbana; un lastre

[20] Miguel Duhalt, "Diálogos con el pueblo. Capítulo II. La vivienda", en: *El Mañana*, 16 de julio de 1955, p. 28.

[21] "Penicilina para la ciudad", en: *Revista Arquitectura México,* núm. 30, febrero de 1950, pp. 309-312.

[22] "Penicilina para la ciudad", en: *Revista Arquitectura México,* núm. 30, febrero de 1950, pp. 309-312.

[23] La mala percepción sobre los bajos fondos no era una idea exclusiva de arquitectos-urbanistas mexicanos. Como señala Óscar Calvo Isaza, desde mediados del siglo XX, la OEA, a través de programas como el Centro Interamericano de Experimentación y Adiestramiento de Vivienda (CINVA), financió proyectos para eliminar este tipo de habitación, considerada una amenaza para la moral, la seguridad y la salud colectiva. Calvo, *Urbanización*, 2013, p. 77.

Imagen 1

Zonas tugurizadas en la Ciudad de México

Fuente: Fotografía de Héctor García, "Penicilina para la ciudad", en: *Revista Arquitectura México*, núm. 30, febrero de 1950, p. 312.

de la urbanización, de la higiene pública y, desde luego, un peligro para la moral de la ciudad. En este sentido, "debía hacerse patria purificando y construyendo sobre los terrenos —previa demolición de vecindades— nuevos hogares. Los cuales además de ser dignos y decorosos serían la escuela para enseñarse a ser humano".[24]

Eliminar para regenerar no era una labor sencilla, considerando que muchas de estas vecindades eran propiedad privada. Al respecto, la revista señalaba que la intervención debía dirigirse tanto a los inquilinos como a los arrendadores, puesto que éstos en detrimento de la ciudad se privilegiaban "con la paga de sus inquilinos roñosos, que habitan prisiones sin rejas y sin esperanzas".[25] Algunos arrendadores, en su defensa, argumentaron que las rentas congeladas desde 1942 impedían cualquier reparación, y atribuían la decadencia de los espacios no a la vivienda misma, sino al comportamiento de sus habitantes, quienes, según ellos, destinaban gran parte de sus ingresos al alcohol y al juego.[26]

La opinión pública, a través de una construcción mediática diferenciada por su público o interés, coincidían en la influencia que ejercía el medio físico sobre la conducta de sus habitantes, estableciendo así una relación intrínseca entre espacio y comportamiento. Una relación que evitó hablar del origen de la pobreza y la desigualdad urbana resultante, enfocándose, en cambio, en las consecuencias visibles para la seguridad y el orden en la ciudad.

Algunos editoriales, si bien consignaron el abandono del campo, la falta de presupuestos gubernamentales, la escasez de vivienda, criminalidad, atribuyéndolos a "repercusiones morales de la excesiva urbanización",[27] lo cierto es que el estigma recaía principalmente sobre los residentes de los tugurios.

Ahora bien, como se ha señalado, este tipo de lenguaje despectivo, que asociaba la pobreza con la criminalidad y la inmoralidad, no era exclusivo de los arquitectos y urbanistas de la segunda mitad del siglo XX. Tal como lo ha documentado Beatriz Urías, la idea "de hacer surgir una nueva sociedad física y moralmente regenerada" había sido discutida

[24] "Penicilina para la ciudad", en: *Revista Arquitectura México,* núm. 30, febrero de 1950, pp. 309-312.

[25] "Penicilina para la ciudad", en: *Revista Arquitectura México,* núm. 30, febrero de 1950, pp. 309-312.

[26] "Carta dirigida al Lic. Villa Michel", Archivo General de la Nación (en adelante AGN), f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 1, 1956, exp. 5, fs. 23.

[27] Mateo Podan, "Las repercusiones morales de la excesiva urbanización", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 21, exp. 1, fs. 55.

en México desde el Porfiriato y expresada con mayor énfasis en el primer tercio del siglo XX.[28] En todo caso, la singularidad del enfoque de la década de 1950 es el papel protagónico que se le otorgó a los mecanismos urbano-arquitectónicos destinados a erradicar la denominada "herradura de tugurios", fusionando planificación, moralidad y control social, en un proyecto de regeneración urbana.

La creación del Instituto Nacional de la Vivienda: entre regeneración y exclusión

En 1950, el BNHUOPSA, bajo la dirección de Adolfo Zamora y con el auspicio del presidente Miguel Alemán, organizó una serie de conferencias en las que participaron todas las instituciones que intervenían o debían intervenir en el problema de vivienda. Dicho por las autoridades, se trató del primer intento serio para unificar actividades y esfuerzos en torno a los problemas causados por el descontrol de las habitaciones populares.

El comité organizador, integrado por el propio director del BNHUOPSA, elaboró un programa que sería discutido y aprobado en diversas mesas y comisiones. A pesar del análisis en múltiples puntos relacionados con financiamiento, gestión y organización de la construcción de vivienda, destacó la propuesta del Banco de crear un organismo público con dos objetivos principales: primero, impulsar y reorientar la construcción de casas económicas y "asequibles a los grupos obreros y empleados cuya demanda no había sido satisfecha"; segundo, encargarse de "la demolición y reconstrucción de las zonas malsanas o inhabitables, teniendo en cuenta los problemas de orden social que de esta acción se derivaran".[29] Esta propuesta fue aprobada y se firmó un acuerdo para la creación de un organismo que llevaría por nombre Instituto Nacional de la Habitación.

La creación de este organismo respondió a la necesidad de dar solución a un problema en incremento, estrechamente vinculado con el control político, jurídico y urbanístico de la capital. Sin embargo, pese al acuerdo logrado y, posiblemente, debido las elucubraciones políticas propias de la sucesión presidencial en puerta de 1952, el proyecto se postergó, convirtiéndose en un tema pendiente, a la espera de ponerse en marcha.

No obstante, esta pausa no significó una interrupción del trabajo técnico que venía desarrollándose. Por el contrario, mientras la definición institucional permanecía detenida, el BNHUOPSA daba a conocer ese mismo año un nuevo estudio sobre la vivienda popular en la capital mexicana. La investigación estuvo a cargo del arquitecto Félix Sánchez, quien aseguró haber contado con mayores recursos, tiempo y personal, lo que le permitió ampliar el radio de acción y agregar otras tres categorías: zona proletaria, zona residencial antigua y zona residencial moderna.[30] Respecto a los tugurios, aunque se mantuvo el foco en el centro, se acrecentó el análisis a los ubicados en Tacubaya.[31]

Uno de los objetivos principales de este diagnóstico fue la formulación de un plan económico-social y arquitectónico-urbanístico orientado a la regeneración o saneamiento integral de la ciudad.[32] Para ello, no sólo se consideraron las condiciones materiales de la vivienda, sino también la desigual distribución del ingreso, identificada como un factor clave en la producción de pobreza y marginalidad urbana.[33] Como señala Pilar Rey, si bien algunos términos utilizados reflejaban un enfoque de "carácter higienista y de alguna manera paternalista", también contenían "una crítica social a la precariedad urbana, cuyo origen se encontraba en el abandono institucional y la desigualdad inherente al capitalismo".[34]

Pese a este matiz, al igual que los estudios precedentes, fue determinante en señalar que los mayores índices de criminalidad y mortalidad de toda la ciudad estaban presentes en el centro.[35] Con ello se reforzaba, una vez más, que la situación de este espacio era un tema que debía ocupar la agenda de los políticos y las instituciones. Una misión que sólo podría cubrirse con la participación directa del Estado. Sin duda, había confianza plena en

[28] Urías, "Degeneracionismo", 2004, p. 40.

[29] Félix Sánchez B., "Las conferencias de mesa redonda sobre el problema de la habitación popular, organizada por el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.", en: *Revista Arquitectura México,* núm. 32, octubre de 1950, pp. 110-116.

[30] Banco, *Estudio 6,* 1952, p. 12.

[31] Banco, *Estudio 6,* 1952, p. 21.

[32] Banco, *Estudio 6,* 1952, p. 17.

[33] Banco, *Estudio 6,* 1952, p. 20.

[34] Rey, *De la*, 2021, p. 98.

[35] Banco, *Estudio 6*, 1950, p. 68.

que la creación de una institución federal, dotada de objetivos claros y presupuestos suficientes, permitiría encauzar el rumbo de la zona y, en general, enfrentar uno de los problemas sociales más apremiantes de la ciudad: la falta de vivienda.

Fue en este contexto que Adolfo Ruiz Cortines asumió la presidencia a finales de 1952. Para entonces, la visión sobre la "mala vida" asociada a los habitantes del tugurio, y a sus "insólitas formas de vicio", ampliamente difundida por la prensa y reforzada por los diagnósticos gubernamentales, generaban suspicacias y muchos cuestionamientos: ¿qué hacer con el desorden urbano que provocaba las zonas de habitación popular?, ¿cómo erradicar la inmoralidad en sus prácticas y consumos?

La respuesta institucional llegó en 1954, cuando el Senado de la República aprobó la creación del Instituto Nacional de Vivienda (INV), concebido como el organismo encargado de coordinar los esfuerzos del Estado y del sector privado para mejorar las condiciones de vida de buena parte de la población. Para tal tarea, el gobierno federal proporcionaría planificación técnica y económica para la construcción de viviendas económicas, adaptadas a las condiciones geográficas de cada región.[36]

La creación del INV fue bien recibida por arquitectos y urbanistas, ya que por fin habría una institución encargada de construir 40 000 viviendas anuales en el Distrito Federal, cifra que cubriría tanto "el déficit por aumento demográfico, por uso natural y el déficit latente —este último representado por la necesidad de subsistir 260 000 tugurios y jacales por habitaciones humanas—".[37]

Para llevar a cabo esta tarea, Ruiz Cortines designó como director del INV al licenciado Primo Villa Michel y como consejeros a Raúl Ortiz Mena, Fernando Illescas Dorantes, Moisés Benítez, Mario Pani y José Arce Gómez; representantes de diversas entidades gubernamentales y dependencias descentralizadas y del sector privado.[38] Este grupo tenía la responsabilidad de evaluar periódicamente las necesidades habitacionales en todo el país, formar personal especializado en planificación urbana y rural, y coordinar acciones de regeneración urbana. De igual forma, otorgar estímulos para la inversión privada.[39] Todo ello con la óptica de construir vivienda "de bajo costo individuales o colectivas para su venta o arrendamiento en todo el país", mismas que serían destinadas a las "clases económicamente débiles urbanas y rurales". Para ello, compraría, fraccionaría, vendería, permutaría, enajenaría, arrendaría o construiría inmuebles por cuenta propia o de terceros en favor de las clases mencionadas.[40]

Para el caso de la capital mexicana, se estipuló la construcción de viviendas planificadas como proyectos de conjunto. Éstas buscarían un uso más eficiente del suelo urbano, regulando la densidad de habitantes según las características de cada zona, con la idea de fomentar un equilibrio entre vivienda y trabajo, así como combinar adecuadamente las circulaciones viales, áreas verdes, de esparcimiento, núcleos deportivos y zonas comerciales.[41]

Bajo esta óptica, el trabajo del INV en el Distrito Federal estipulaba tres objetivos: *1*) desarrollar un programa para atender gradualmente los graves problemas habitacionales en las colonias proletarias; *2*) implementar un programa de regeneración de tugurios y jacales en cooperación con la iniciativa privada; *3*) diseñar un programa de construcción de nuevas "unidades de habitación", en coordinación con las autoridades del Departamento del Distrito Federal, para aplicar principios

[36] "Se creó el Instituto Nacional de la Vivienda. Sección: Notas y Noticias", en: *Revista Arquitectura México*, núm. 49, marzo de 1955, p. 62.

[37] "Se creó el Instituto Nacional de la Vivienda. Sección: Notas y Noticias", en: *Revista Arquitectura México*, núm. 49, marzo de 1955, p. 62.

[38] "El Instituto Nacional de la Vivienda en marcha. Sección Notas y noticias", en: *Revista Arquitectura México,* núm. 50, junio de 1955, pp. 127-128.

[39] En sus primeras entrevistas con la prensa, Villa Michel admitió abiertamente no saber nada sobre vivienda y, con ironía, comentó: "me encuentro como uno de mis hijos en un examen, justo con la ficha que no había estudiado". "*El Universal Gráfico*, 19 de mayo de 1955", en: AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 21, exp. 6, 1955, fs. 21.

[40] "El Instituto Nacional de la Vivienda en marcha. Sección Notas y noticias", en: *Revista Arquitectura México,* núm. 50, junio de 1955, pp. 127-128.

[41] Desde la década de 1950, surgieron en América Latina instituciones dedicadas a gestionar el sector de la vivienda y construir unidades habitacionales de interés social, vinculadas al levantamiento de censos y a la erradicación de asentamientos precarios. En Argentina, por ejemplo, se creó en 1955 la Comisión Nacional de la Vivienda, que en su Plan de Emergencia (1956) planteó el realojamiento de poblaciones de tugurios, las llamadas *villas miseria*, mediante la construcción de 20 000 viviendas en Buenos Aires y 5 000 en el interior del país. AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 2, exp. 9, fs. 194.

de planificación que favorecieran un desarrollo urbano saludable.[42]

Con base en estos objetivos, durante sus primeros cinco años, el INV elaboró el estudio *Herradura de Tugurios* publicado en 1958.[43] Un planteamiento urbano-arquitectónico destinado a resolver la calidad de la habitación que proliferaba en la parte norte y oriente del zócalo capitalino. Una zona que, como se ha señalado, era objeto de estudio y valoración desde principios del siglo XX.

Planes piloto: criterios técnicos, económicos y sociales

El INV, desde su instauración, reconoció la urgencia de diseñar e implementar medidas para atender las precarias condiciones sociales y urbanas de la llamada "herradura de tugurios" del centro de la Ciudad de México[44] (véase imagen 2). Para encabezar esta misión, fue designado el arquitecto Félix Sánchez, considerado el profesional más calificado por su experiencia y conocimiento técnico del espacio. Tras esta designación, los trabajos comenzaron en 1956, culminaron en 1957, y fueron publicados en 1958.

En una presentación de avances al director del INV, Sánchez mostró un tono de notable franqueza al declarar que el tugurio representaba "uno de los problemas más difíciles de atacar, dada la convergencia de múltiples factores de diversa índole". Describió el entorno como un espacio donde "los vicios urbanos, sociales y económicos" alcanzaban su máxima expresión. Esta complejidad, descrita por él como "una madeja enredada de hilos de diferentes gruesos, largos y colores",[45] lo llevó a cuestionar la viabilidad de cualquier metodología de intervención.

El propio Sánchez formuló preguntas incisivas: "¿Qué se haría con la zona? ¿Se abandonaría y dejaría morir lentamente?... ¿O se haría un intento para regenerarla y vivificarla para salud y provecho general?". Era evidente que el centro de la ciudad, considerado su corazón urbano, enfrentaba un deterioro progresivo y acelerado. Sus estudios confirmaban, además, que se trataba del área con mayor densidad poblacional, con 500 habitantes por hectárea y, en algunos casos, por encima de los 1 000. Esta concentración derivaba en severas condiciones de hacinamiento, que afectaban principalmente a obreros (libres o sindicalizados), burócratas, artesanos, pequeños comerciantes y empleados del sector privado.[46]

Ante este panorama, ¿por qué regenerar urbanísticamente esta zona?, ¿qué atractivo tenía o cuáles eran los factores de interés? Las razones que llevaron al INV a desarrollar un plan de regeneración urbana-habitacional de los tugurios se sustentaron en distintos elementos. En primer lugar, se trataba del núcleo central, cívico y comercial de la ciudad. En segundo lugar, su extensión —de aproximadamente 1 100 hectáreas (6% del área física urbana y el 8% de la política)— y su alta concentración poblacional la hacían destacar en el conjunto citadino. En tercer lugar, la prevalencia del tipo tugurio como forma predominante de habitación. En Tepito con un 76%, le seguían La Lagunilla con un 60%, la colonia Guerrero con un 53% y La Merced con 46%.[47] En cuarto lugar, las condiciones infrahumanas de estas viviendas eran consideradas factores determinantes de la degeneración moral de sus habitantes, fomentando numerosos centros de vicio que debilitaban la estabilidad familiar. Finalmente, la zona tenía una relevancia económica estratégica, pues albergaba los principales mercados de distribución, lo que

[42] Según lo señalado por el INV, por acuerdo del primer magistrado se destinaría una suma de $50 000 000.00, una cifra significativa si se considera que para el resto del país sólo se asignaban $10 000 000.00. AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 21, exp. 4, fs.15.

[43] Además del estudio de la "herradura de tugurios", en 1958 el equipo del INV publicó una investigación sobre la situación de 300 colonias periféricas y proletarias, con especial énfasis en la colonia Gertrudis Sánchez, ubicada en la delegación Gustavo A. Madero. Asimismo, en la zona de Tacubaya, se examinaron con detalle distintos estratos de población y se propusieron planes piloto orientados a la erradicación de los tugurios. Véanse: Instituto, *Tacubaya*, 1958; Instituto, *Colonias*, 1958.

[44] Que comprendía las colonias Guerrero, La Lagunilla y Tepito, así como en su parte oriente, Jamaica, Los Reyes, La Merced y La Candelaria. Se trataba de una extensión de 10 922.5 m^2, con un área neta del 75% en 732 manzanas, todas ellas con características muy definidas. "Etapa 'G'. Conocimientos generales de la zona", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 81.

[45] "Memoria de la etapa 'A' (Antecedentes)", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 101; "Zona Jamaica-Merced-Tepito-Lagunilla-Guerrero", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 71.

[46] "Etapa 'G'. Conocimientos generales de la zona", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 82.

[47] "Etapa 'E'. Registro ecológico", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 87.

Imagen 2

"Herradura de tugurios". Zona Jamaica, La Merced, Tepito, La Lagunilla y Guerrero

Fuente: "Calidad de la Habitación", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 1, exp. 2, fs. 4.

ISSN impreso: 2448-4717 | ISSN electrónico: 2594-2115

propiciaba el crecimiento espontáneo y caótico de bodegas y almacenes sin regulación.[48]

Para atender esta problemática, Félix Sánchez reunió a un equipo multidisciplinario compuesto por urbanistas, arquitectos, topógrafos y de trabajo social. Este grupo se encargó de estudiar 750 manzanas, con el propósito de sistematizar la información y conformar un expediente técnico que permitiría conocer a fondo el medio urbano a partir de cuatro funciones básicas: habitar, trabajar, satisfacer necesidades físicas, espirituales y de comunicación.

La metodología aplicada permitió al INV establecer las bases para un programa integral que incluía la ejecución física de obras, un esquema financiero y un plan de desplazamiento poblacional progresivo. El objetivo principal era la eliminación del tugurio y su sustitución por nuevas habitaciones, pero también resultó evidente el interés en aplicar un reordenamiento espacial basado en la zonificación de actividades industriales, comerciales, educativas y habitacionales. De manera prioritaria, contemplaba la creación de un nuevo sistema vial, con "andadores peatonales hasta las avenidas de gran velocidad, con eliminación de trazos exhibicionistas y calles innecesarias y su transformación en espacios públicos, preferentemente verdes".[49] Bajo esta formulación técnica, el espacio cobraba un protagonismo único, pues tras su reorganización y refuncionalización se integraban nuevos actores y nuevas actividades que determinarían una nueva valorización del suelo.

Ahora bien, aunque el discurso oficial sostenía que las viviendas se destinarían a los sectores más desfavorecidos, en la práctica los criterios de reorganización resultaban ser muy ambiguos y contradictorios, lo que limitó el alcance real de este proyecto. Se daba prioridad a familias de clase submedia con ingresos de 300 a 600 pesos mensuales,[50] capaces de cubrir rentas mínimas de 154 pesos.[51] Aquéllos que no alcanzaban este umbral o que no trabajaban en la zona, serían desplazados.[52]

Esta lógica se hizo más evidente en la selección de los dos proyectos piloto: Candelaria-La Merced, con la construcción de 1 528 viviendas, y Los Reyes-Jamaica, con 672.[53] El primero fue elegido por su alta densidad poblacional, el elevado valor del suelo y su potencial económico, derivado de la fuerte concentración de centros de trabajo. El segundo, en cambio, pese a contar con valores de terreno menores y pocas oportunidades laborales, se distinguía por la gran cantidad de viviendas tugurizadas, fácilmente demolibles,[54] y por la presencia de amplios terrenos baldíos, los cuales se consideraron una "solución técnica" para el desplazamiento de los habitantes de la Candelaria-Merced.[55] En ambos casos, la estrategia descansaba en atraer nuevos habitantes con mayor liquidez y revalorizar el uso del suelo, incentivando así la participación de inversionistas privados.

Llama la atención que este criterio económico, que marginaba a la mayoría de la población al no reunir el ingreso requerido, contradecía incluso

[48] "Razones para la selección de la zona", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1. fs. 78.

[49] "Proposiciones urbanísticas generales", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1. fs. 86.

[50] El INV se apoyó en un estudio social y económico realizado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, del cual se desprendió una clasificación de la población según el ingreso familiar mensual en cuatro categorías: la clase proletaria, con ingresos de 70 a 300 pesos; la submedia, de 301 a 600; la media, de 601 a 1 500, y la económicamente superior, con ingresos a partir de 1 501 pesos. "Estudio para la selección de los solicitantes de casas de costo mínimo", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 21, exp. 8. fs. 24.

[51] Para la Candelaria-Merced, las rentas mensuales de los diversos tipos de departamento oscilaban entre 175.02 a 222.64 pesos. Para el caso de los Reyes-Jamaica, un mínimo de 154.24 a un máximo de 269.06 pesos. Instituto, *Herradura*, 1958, pp. 25-27.

[52] "Etapa 'E'. -Registro ecológico", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 88.

[53] Instituto, *Herradura*, 1958, p. 21; "Planes Piloto", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 91.

[54] Las estimaciones del INV señalaban que, en zonas como la Candelaria, La Merced, La Lagunilla y Tepito, los valores prediales oscilaban entre $400 y $600, mientras que en áreas como la Guerrero y Jamaica apenas alcanzaban entre $150 y $250. "Planes Piloto", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 91. El plan piloto para la Merced-Candelaria preveía alojar a 3 000 familias en edificios de cuatro pisos organizados en conjuntos multifamiliares. Se contemplaban departamentos de una o dos recámaras con alcoba, cuyo número final dependería del muestreo socioeconómico. Las viviendas, con un costo promedio de $17 758, se ofrecerían en venta a veinte años con un interés del 6% anual y pagos mensuales de $100 a $200. La inversión total ascendía a $62.8 millones, con ingresos brutos de $108 720 mensuales y una recuperación proyectada en diez años. El plan incluía además 20 000m² de locales comerciales, talleres y bodegas, con una inversión de 12 millones de pesos (mitad en terreno y mitad en construcción), capaces de generar $180 000 mensuales y recuperarse en seis años, ofreciendo así un excedente para reducir rentas y cubrir costos de administración. "Selección de zonas piloto", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 94-95.

[55] Instituto, *Herradura*, 1958, p. 25.

los informes de corte asistencialista elaborados por los antropólogos y trabajadores sociales vinculados al proyecto. En particular, los estudios sobre el denominado "hombre tipo Merced" evidencian esta paradoja. Según este grupo interdisciplinario, dicho sujeto requería de un apoyo moral, ya que se trataba de individuos que no llevaban una vida higiénica y ordenada. Que era tendiente al vagabundeo, puesto que era "desordenado en lo intelectual como en lo económico", porque no perseguía una meta, por falta de idea de superación, porque su posición social era casi nula. En lo social, no cumplía con sus deberes, desatento de su persona y su familia; además, en lo moral, escaseaban los principios, y en lo espiritual tenía "pocas tendencias idealistas, menos artísticas y casi nada de científicas". Derivado de ello, esta gente estaba constantemente expuesta a ser engañada por "tenderos, líderes sindicales, patrones o amigos que generalmente padecían los mismos defectos..." [56]

Se requería, por tanto, del "halo protector" del Estado para intervenir sobre una población que necesitaba reeducarse moralmente mediante el disciplinamiento, en la medida de evitar sus inclinaciones inherentes hacia la descomposición social: criminalidad y vicio. No obstante, en el esquema financiero, la institución desplazó este ideal tutelar y, al centrar su atención en la recuperación de la inversión y el equilibrio económico, relegó dicho papel protector. De este modo, los planes piloto terminaron orientándose hacia la creación de condiciones atractivas para la inversión privada, revelando una lógica selectiva en la que los criterios económicos delimitaron quiénes podían permanecer y quiénes debían ser desplazados.

Ahora bien, la ejecución de un programa de tal envergadura requería una estrecha coordinación con el Departamento del Distrito Federal, particularmente con la gestión de Ernesto P. Uruchurtu (1952-1966), quien impulsaba un ambicioso plan de obras públicas con la construcción de un circuito de mercados en el centro de la ciudad.[57] Para el INV, esta coyuntura representó una oportunidad clave: no sólo coincidía con un proceso de modernización de la infraestructura urbana, sino también con los desplazamientos poblacionales que dichas obras provocaban. En este sentido, cabe preguntarse: ¿existió realmente una colaboración entre el gobierno de Uruchurtu y el INV y, de ser así, en qué términos se articuló?

La substitución del tugurio: ¿una misión gubernamental compartida?

En diciembre de 1952, el presidente Adolfo Ruiz Cortines nombró a Ernesto P. Uruchurtu como jefe del Departamento del Distrito Federal.[58] Durante el primer periodo de su gestión (1952-1958), la ciudad fue objeto de un amplio programa urbano que se desplegó en dos frentes. Por un lado, fueron implementadas las "Campañas de moralización", orientadas a combatir la corrupción en los cuerpos policiacos y en la burocracia, así como en erradicar actividades consideradas ilícitas, entre ellas la prostitución, el ambulantaje, la vagancia y la homosexualidad. Estas acciones incluyeron la persecución de sus principales promotores y el cierre de los llamados "centros de vicio", integrados en su mayoría por espacios populares tanto diurnos como nocturnos, en los que se expendía alcohol.

Por otro, la capital fue escenario de una importante transformación urbanística, impulsada por un ambicioso programa de obra pública destinado a atender la creciente demanda de servicios. Dicho programa contempló la construcción de centros deportivos, camellones, parques, escuelas, clínicas médicas, un sistema vial, así como la construcción de nuevos mercados distribuidos por toda la ciudad, incluida la zona centro. En este último caso, la sustitución de los viejos mercados de Tepito, La Lagunilla, La Merced y la Guerrero.[59]

[56] "Características étnicas y psíquicas", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, f. 127.

[57] "El bien de la ciudad", en: *Excélsior*, 10 de diciembre de 1952, sección "A".

[58] Ernesto P. Uruchurtu fue designado jefe del Departamento del Distrito Federal por el presidente Adolfo Ruiz Cortines en diciembre de 1952. Tan pronto asumió su cargo, dio a conocer su plan de trabajo el cual, señala Manuel Perló, consistía en los siguientes puntos: atención de los servicios públicos urbanos, solución a las inundaciones de la capital, ataque a los problemas de los centros de vicio, organización del catastro, moralización de los servicios policiacos, reorganización de la administración del Departamento, entre otros. Perló, *Uruchurtu*, 2023, pp. 201-202.

[59] Señala Manuel Perló que "se ha reconocido ampliamente que la construcción de mercados representó un aspecto muy sobresaliente de la administración de Uruchurtu; incluso Cross, uno de sus críticos más penetrantes, acepta que, al lado de la represión en contra de los vendedores ambulantes desde los inicios

Los mercados de la zona centro fueron inaugurados a finales de 1957. Su diseño privilegió la higiene, el orden y la funcionalidad en los servicios, e incorporó frigoríficos, guarderías y estacionamientos, con el objetivo de mejorar la dinámica económica dentro y fuera de las instalaciones. La apertura de estos espacios estuvo acompañada de la expulsión del ambulantaje en las calles aledañas, lo cual además de transformar el entorno urbano, con la eliminación de las "insalubres e incómodas barracas",[60] también cambió la percepción social de los comerciantes y cargadores. Según varios editoriales de la época, estos sectores, antes considerados una de las "lacras penosas" de la ciudad, fueron "dignificados" a través de su incorporación a la formalidad.[61]

Para el INV, la construcción de los nuevos mercados en la "herradura de tugurios" representaba un paso decisivo hacia la consolidación de "verdaderos centros comerciales, mercados de distribución y almacenes". La zonificación comercial de Tepito y La Lagunilla —donde los establecimientos se organizaban por tipo de producto (alimentos, ropa, muebles)— se presentaba como un ejemplo de la estructura urbanística apropiada que se buscaba fomentar, con la eliminación de promiscuidades espaciales y funcionales.[62] Se esperaba, además, que la intervención del DDF en la zona contribuyera a regular las operaciones de mayoreo y menudeo en el mercado de La Merced, con miras a transformarlo en un centro exclusivo de mayoristas y estación de carga del Valle de México.[63]

Para la institución resultaba evidente que estas nuevas construcciones estaban generando un cisma urbano y social en la zona. La demolición de varias manzanas en La Merced, por ejemplo, provocó el desplazamiento de cerca de 6 000 personas hacia áreas aledañas, lo que evidenciaba las tensiones entre la modernización del espacio urbano y las condiciones de vida de sus habitantes.[64] Por ello, era indispensable actuar con un programa paralelo y en atención a la construcción de vivienda.

La expectativa que generó en el INV la actuación del Departamento fue tal, que incluso influyó directamente en el diseño y los planteamientos centrales de sus planes piloto. En ellos se priorizaron los espacios próximos a los nuevos mercados, bajo la convicción de que la fuerte inversión del gobierno local produciría un impacto positivo en el centro al favorecer la revaloración del suelo y su regeneración urbana-arquitectónica.[65] Todo ello tras la eliminación de calles estrechas, callejones y vecindades del entorno considerados factores que coadyuvaban "al fomento de la prostitución y de la delincuencia".[66]

En 1957, el INV tenía previsto presentar al DDF su programa de intervención, con el fin de discutir la posibilidad de una colaboración directa en aspectos clave: la supresión o modificación de calles, la revalorización de las propiedades, la elaboración de avalúos físicos y comerciales de las propiedades afectadas —procurando una total discreción para evitar la posible alza de éstas y de las circunvecinas—, y las expropiaciones con fines de utilidad pública. El INV proponía, además, integrar una lista de afectados que serían citados a "juntas confidenciales en grupos que no excedieran de cinco", una vez que el DDF hubiera dado su aprobación

de su administración, también se materializó un programa masivo de construcción de nuevos mercados, cuya dimensión nunca se ha repetido en la Ciudad de México". Perló, *Uruchurtu*, 2023, p. 322.

[60] Palabras del C. Diputado Roberto Herrera León en la inauguración de los mercados de Tepito, La Lagunilla y Martínez de la Torre, 14 de octubre de 1957. AGN, f. Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, 1957, exp. 418.5/99.

[61] "Inauguró ayer el Mayor Mercado del Mundo", en: *Excélsior*, 24 de septiembre de 1957, p. 23.

[62] "Memoria de la Etapa 'G'. Conocimientos generales de la zona. Ideas básicas generales para la solución urbanística", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 154.

[63] "Memoria de la Etapa 'G'. Conocimientos generales de la zona. Ideas básicas generales para la solución urbanística", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1. fs. 154.

[64] "Criterio de limitación", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 112. La construcción de la nave mayor y menor del mercado de La Merced abarcó 82 725.25 m², donde se encontraban 154 predios con alrededor de 1 203 inquilinos. En el caso del mercado de La Lagunilla, se ocuparon 38 694.93 m², afectando 42 predios con 453 inquilinos, mientras que el de Tepito implicó 27 207.49 m² de superficie. Zenteno, *Valorización*, 2016, pp. 115-123.

[65] "Estudio de planes piloto", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 184.

[66] "Descripción general", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 109. La revisión de los expedientes del fondo del Instituto Nacional de la Vivienda muestra que los informes y análisis sobre el problema habitacional en la Ciudad de México se apoyaban en estudios sociológicos realizados en ciudades como Nueva York, París y Berlín. Dichos estudios, basados en estadísticas, señalaban una estrecha relación entre los *slums* o tugurios y el bajo nivel moral de sus habitantes. AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 2, exp. 9, fs. 259.

y se hubieran "adquirido o estuvieran en vías de adquirirse los predios". Dichas reuniones servirían para definir un programa coordinado de acción entre el DDF, el INV y la iniciativa privada.[67]

Bajo este esquema de colaboración, el arquitecto Félix Sánchez y su equipo esperaban iniciar los planes piloto "Los Reyes-Jamaica" y "Candelaria-Merced". Sin embargo, y para infortunio de Sánchez, de poco sirvieron los ajustes presupuestales hechos al programa original para reducir los costos unitarios,[68] ni la exploración de opciones de reubicación de los desplazados hacia la zona oriente de la ciudad, particularmente Santa María Aztahuacán y en los terrenos adyacentes a la nueva penitenciaría sobre la carretera México-Iztapalapa. Estas alternativas resultaron inviables, no sólo por los elevados costos de urbanización en predios irregulares y de difícil acceso,[69] sino también por la falta de interés político y financiero en ejecutar el proyecto.

Un elemento que permite explicar esta falta de interés se encuentra en 1960, cuando la atención pública y privada se concentró en la colonia Guerrero.[70] Ejemplo de ello fue el inicio de las obras de ampliación de la avenida Reforma hacia el norte de la ciudad, a cargo del DDF. Esta ampliación, por un lado, facilitaría el tránsito hacia la zona de Peralvillo, y, por el otro, favorecería la construcción del conjunto habitacional Nonoalco-Tlatelolco, encabezado por el arquitecto Mario Pani con el respaldo crediticio del BNHUOPSA y del ISSSTE. Así lo confirmó Luis Quintanilla, director del INV en 1961, al señalar que las actividades constructivas de la institución se redujeron considerablemente debido a la suspensión total de crédito por parte del BNHUOPSA. Según informó esta dependencia, no se tenía "prevista alguna suma concedida en préstamo al INV para el desarrollo de su programa de inversiones. Esta determinación [obedecía] a que los recursos del Banco, en materia de habitación popular, se estaban destinando preferentemente a las obras del proyecto Nonoalco-Tlatelolco".[71] Cabe señalar que de este conjunto habitacional se aseguró que sería "la primera etapa de la eliminación de la llamada 'Cintura Central de Tugurios' de la ciudad...".[72]

La prioridad otorgada por el Estado a Nonoalco-Tlatelolco, sumada a la presión ejercida por el presidente Adolfo López Mateos sobre el INV, quien en 1959 instruyó que, tras cuatro años de su creación, "los recursos humanos y económicos concentrados en realizar investigaciones técnicas, debían enfocarse lo más pronto posible en la etapa de realizaciones concretas",[73] condujo a que el plan de regeneración de los tugurios quedara en pausa.

Fue así que la institución no tuvo más remedio que concentrar sus esfuerzos en la construcción de

---

[67] "Estudio de planes piloto", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 171.

[68] En un oficio dirigido a Primo Villa Michel, director del INV, el arquitecto Sánchez señalaba con tono de preocupación que se habían hecho los ajustes necesarios para reducir los costos unitarios (de un 30% a un 40% respecto de los elaborados con antelación). Ajustes que consistieron en proyectar sobre los mismos terrenos un mayor número de viviendas, pero con espacios sumamente reducidos, puesto que tenían una superficie que oscilaba entre los 27 y 32 m^2. En su opinión, estaban "cayendo en un grave peligro al reducir tan considerablemente las áreas de las viviendas, ya que los departamentos de un edificio multifamiliar son espacios limitados e imposible de ampliar, a diferencia de las casas mínimas que, por el sólo hecho de quedar al nivel de la calle ya disponen de una ampliación virtual y real de la superficie habitable. Una consideración semejante puede hacerse acerca de la densidad a que nos hemos visto obligados a llegar, que es superior a los 1 000 habitantes por hectárea, límites muy por encima de los aceptado en cualquier parte del mundo". "Memorándum", julio 21 de 1957, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 13.

[69] "Informe que se hace llegar al Lic. Primo Villa Michel sobre dos terrenos propuestos en venta por el C. Ing. y Gral. Pareyón. Uno en el pueblo de Sta María Aztahuacán y el otro, en la vecindad de la nueva Penitenciaría del D.F.", 1957, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 10, exp. 35, fs. 54.

[70] Teodoro González de León, David Cymett, Armando Franco y el antropólogo Guillermo Bonfil Batalla dirigieron una carta al Dr. Luis Quintanilla, entonces director del INV, en la que, tras conversar sobre la posibilidad de emprender un programa de vivienda en la colonia Guerrero, advirtieron la complejidad del problema. Señalaron que, debido a los altos valores del suelo en la zona, era indispensable recurrir a la experiencia internacional en proyectos semejantes. En este sentido, propusieron invitar a Robert Moses —reconocido por su labor en la regeneración urbana de Nueva York— para asesorar el plan, de modo que el INV pudiera aprovechar al máximo su experiencia y evitar errores previamente cometidos. "Memorándum", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 2, exp, 9, fs. 6-8.

[71] Con un saldo de $10 416 036.67 para hacer obra material, Luis Quintanilla, director del INV, prácticamente dijo estar sin la posibilidad de hacer mucho en materia constructiva en el país. "Datos para el informe presidencial", 31 de julio de 1961, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 26, exp. 29, fs. 22.

[72] *Arquitectura: selección de arquitectura, urbanismo y decoración,* 1 de junio de 1966, p. 45.

[73] "Declaraciones del Dr. Luis Quintanilla, director del Instituto Nacional de la Vivienda, hechas a los representantes de la prensa", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 21, 1959, exp. 4, fs. 58-59.

multifamiliares en terrenos de la periferia, proporcionados por el DDF a precios muy bajos o incluso en donación.[74] En este marco, entre 1960 y 1961, el INV inauguró 1 784 viviendas: en Tacubaya, con la unidad Molino de Santo Domingo (369), en Iztacalco e Iztapalapa, con las unidades Gabriel Ramos Millán (36) y la Agrícola Oriental (891); y en la Gustavo A. Madero, con la unidad de San Juan de Aragón (488)[75] (véase tabla 2).

La elección de estas zonas no fue fortuita, sino estratégica. En ellas, el propio DDF buscaba impulsar proyectos habitacionales bajo el programa "Ayuda Mutua", en el cual —como señala Leonardo Novoa— el INV proporcionaba materiales a bajo costo, mientras que la mano de obra corría a cargo de los habitantes de estas colonias proletarias.[76] Para la institución, esta alianza resultó viable, pues permitía construir con mayor rapidez en terrenos desprovistos de edificaciones y con facilidades jurídicas y económicas para su adquisición. De este modo, se logró dar cumplimiento a las exigencias presidenciales de edificar nuevas casas mínimas, cuya inauguración, a finales de 1960, fue ampliamente difundida por las autoridades.[77] A cambio, el INV se comprometió con el gobierno de Uruchurtu a garantizar el reacomodo de la población afectada por las obras que ejecutaba el Departamento en la ciudad.[78]

Tabla 2

Relación de casas mínimas construidas entre 1957-1960

Unidad Habitacional	Número de casas	Crédito otorgado
Ramos Millán	36	236 093.12
San Juan de Aragón	488	2 686 965.65
Santo Domingo (Tacubaya)	369	1 590 810.00
Agrícola Oriental	891	10 939 465.73
Totales	**1 784**	**15 453 334.5**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de: "Oficio del Departamento jurídico del INV dirigido al jefe del Departamento de contribuciones por Obras Públicas del DDF", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 16, exp. 1, 13 de febrero de 1963, fs. 67. Para la obtención de datos sobre créditos otorgados en el caso de la Ramos Millán, San Juan de Aragón y Santo Domingo: "Relación de créditos otorgados", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 10, exp. 61, 1959. Para la Agrícola Oriental: "Oficio dirigido al Donato Miranda Fonseca, secretario de la presidencia", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 9, 7 de octubre de 1960, exp. 22 fs. 4.

La construcción de vivienda en la periferia facilitaría el traslado de los pobladores afectados por la ampliación y prolongación de avenidas. Acción que, a su vez, generó gran expectativa para limpiar de una vez las calles y avenidas de la zona central que estaban siendo renovadas. Un ejemplo de ello fue la petición del diputado federal Manuel Moreno Cárdenas en 1960, quien solicitó al INV y al gobierno local retirar las barracas "alineadas frente a una calle modernizada como Manuel González", proponiendo como solución para este "mal espectáculo" trasladar a sus habitantes a las "casas que han sido construidas sobre la carretera de Ixtapalapa"[79] (véanse imágenes 3 y 4). Esta solicitud, acompañada de fotografías, permite observar que el problema no era la pobreza en sí, sino la incomodidad y exposición de ésta en áreas centrales de la ciudad de las que se buscaba un incremento en su valor del suelo, así como nuevos usos sociales y habitacionales.

[74] En el caso de la colonia Ramón Millán, el terreno fue donado por el DDF. Para la unidad de Agrícola Oriental, el mismo departamento inicialmente ofreció los terrenos del proyecto "La Vaquita"; sin embargo, debido a su costo de 40 millones y a que no se permitió ejecutar sólo una parte, al final únicamente se cedieron los terrenos de la Colonia Agrícola Oriental. AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 9, exp. 22, fs. 7.

[75] "Oficio del Departamento jurídico del INV dirigido al jefe del Departamento de contribuciones por Obras Públicas del DDF", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 16, 13 de febrero de 1963, exp. 1, fs. 67.

[76] Novoa, *México*, 2021, pp. 292-294.

[77] AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 19, exp. 29, fs. 6.

[78] Así lo demuestra un escrito del secretario general del INV al ingeniero Gilberto Valenzuela cuando pide "se proporcione a este Instituto las listas de las personas que resulten afectadas, a fin de adelantar los estudios socioeconómicos necesarios para la selección de los posibles beneficiarios". Este interés por adelantar dichos estudios obedecía a la necesidad de distribución de las familias afectadas, pero, sobre todo, compaginar "los compromisos contraídos por virtud del convenio a que se hacía mérito con las disposiciones del INV". La intención de esta alianza era alojar a los desplazados por las obras que estaba ejecutando el Departamento en 1960. "Se solicita relación de personas afectadas por obras de ese Departamento", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 21, exp. 8, 1960, fs. 115.

[79] "El diputado Manuel Moreno Cárdenas pide al DDF sean reacomodados en Iztapalapa habitantes pobres que se encuentran en avenidas principales". Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCDMX), f. Departamento del Distrito Federal, s. Obras Públicas, c. 658, leg. 1.

Imagen 3

Serie de barracas alojadas en Atlampa, las vías del Ferrocarril Central y la calle Manuel González, 20 de diciembre de 1960

Fuente: AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 4, exp. 50.

Imagen 4

Serie de barracas alojadas en Atlampa, las vías del Ferrocarril Central y la calle Manuel González, 20 de diciembre de 1960

Fuente: AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 4, exp. 50.

Lo mismo puede observarse con el conjunto Nonoalco-Tlatelolco en la colonia Guerrero (1961-1963), que construyó 11 900 departamentos destinados a grupos de trabajadores organizados y de mayor calificación. La inmensa mayoría de la población original en la zona "regenerada" no pudo pagar los altos precios de las viviendas y tuvo que emigrar, formando nuevas zonas semejantes a las que habitaban anteriormente.[80] Se trataba, en su mayoría, de obreros, comerciantes y trabajadores informales cuya residencia en el centro respondía a una estrategia de subsistencia, no que de elección. Más que un efecto no deseado, el desplazamiento operó así, como un mecanismo constitutivo de la regeneración urbana, en la medida en que permitió liberar suelo central para usos económicamente más rentables y socialmente más controlables.

Este hecho revela que la "herradura de tugurios", con dinámicas urbanas particulares y una infraestructura precaria, si bien fue objeto de transformaciones en su espacio físico y social, a la larga mostró la limitada eficacia de las expectativas depositadas en la obra pública. En gran medida porque las propuestas "regenerativas" estuvieron atravesadas por un tono de profilaxis social y moral, inseparable de las políticas urbanas dirigidas hacia estos espacios. Y aunque el propósito de "moralizar a la ciudad" constituyó una postura ideológica compartida por distintos sectores sociales y niveles de gobierno, la forma de entender y atender su "erradicación" mostró diferencias sustantivas que hicieron imposible una colaboración estrecha entre el gobierno local y el INV.

Es decir, el gobierno encabezado por Uruchurtu actuaba bajo sus propios mecanismos y bajo su propio modelo urbanístico, en el que no interesaba la creación de nueva vivienda en el centro de la ciudad, ni mucho menos la atención al deterioro de los inmuebles que servían de habitación popular. De la *herradura de tugurios*, por supuesto, se esperaban cambios en su estado físico y social, pero dichos se concebían a través de la construcción de mercados, el cierre de los llamados *centros de vicios* y la prolongación o apertura de nuevas vialidades. En este sentido, la falta de sintonía entre la política del gobierno local y el programa de regeneración urbana del arquitecto Sánchez convirtió a este último en un proyecto carente de factibilidad.

Ahora bien, más allá de sus obstáculos y carencias, resulta innegable el aporte del arquitecto Félix Sánchez, cuya labor ofreció una interesante perspectiva sobre las condiciones económicas y sociales de la población tugurizada. En efecto, Sánchez reconocía lo estratégico de la zona, tanto por su extensión y densidad poblacional como por la gravedad del problema habitacional. Para él, esta situación no sólo evidenciaba consecuencias sociales, sino también la profunda desigualdad de las zonas populares de habitación en contraste con las zonas de mayor desarrollo al poniente y sur de la capital.[81]

En palabras de Sánchez, "la historia de la ciudad [era] fundamentalmente también de la zona... cuya madurez tuvo lugar mucho antes que la de la ciudad en sí".[82] Allí se consolidó "una forma de habitación multifamiliar que se prodigó notoriamente, habitación que hoy se encuentra absolutamente transformada y degenerada, formando los tugurios ya mencionados". Sin embargo, sostenía que "estos fueron los principios de la habitación colectiva en la ciudad y por tanto han aportado numerosas e interesantes enseñanzas que, como acervo de experiencia, deben ser aprovechados convenientemente".[83]

Su vocación comercial, dada la existencia de los principales centros de abasto, así como la tradición de habitación colectiva que caracterizaba la zona desde principios del siglo XX, constituían para Sánchez bases suficientes para encauzar su regeneración. No obstante, el mecanismo propuesto no contemplaba beneficios para la población habitante, más allá de su expulsión del área. Paradójicamente, el valor atribuido al sentido comunal de estos espacios acabaría siendo aprovechado por grupos sociales de mayor capacidad económica.

Lo cierto es que la falta de interés tanto de la iniciativa privada como del propio DDF por el proyecto de Sánchez mantuvo a la "herradura de tugurios" marcada no sólo por la decadencia y la segregación urbana, sino también por el estigma

[80] COPEVI, "Análisis", 1976, p. 31.

[81] "Descripción general", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1. fs. 103.

[82] "Descripción general", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1. fs. 103.

[83] "Descripción general", AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1. fs. 105.

que la perseguía desde la década de 1930: ser el epicentro del desorden y la inmoralidad urbana. Y, sin duda, el espacio de la capital en el que con mayor énfasis se ensayaron dispositivos de orden y control bajo el signo de lo moral.

Conclusión

Desde la primera mitad del siglo XX, el término *tugurio* tuvo un doble significado y función. Por un lado, se asociaba a centros de entretenimiento social popular —cabarés, cantinas, salones de baile y pulquerías de los llamados "bajos fondos"—; por otro, se empleaba para definir un tipo de vivienda popular, caracterizado por cuartos reducidos donde habitaban familias de más de cuatro miembros. En ambas acepciones se compartía la idea de falta de higiene, inseguridad y, sobre todo, inmoralidad. Desde la perspectiva de urbanistas, arquitectos y planificadores, esta situación derivaba no sólo en promiscuidad, sino también en alta criminalidad. Y, desde entonces, la opinión pública propagó un estigma sobre estas viviendas, sus habitantes y sus actividades comerciales o recreativas.

Con particular énfasis, la llamada "herradura de tugurios" del centro de la Ciudad de México fue objeto de análisis de sus características socioculturales, económicas, demográficas y constructivas, con el objetivo de diseñar propuestas urbano-arquitectónicas para erradicar su presencia. No obstante, el plan de regeneración de dicha zona evidencia que organismos como el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) privilegiaron mecanismos financieros para ser más atractivos a los ojos de la iniciativa privada. En consecuencia, la supuesta vocación del programa fue anulada por criterios económicos y de rentabilidad, que en la práctica excluyó a los sectores populares, quienes constituían precisamente la población más afectada por el hacinamiento y la precariedad, para dar paso a grupos con mayor capacidad de pago.

La contradicción entre el discurso y práctica es clave: mientras los informes y diagnósticos insistían en la necesidad de dar apoyo moral y reeducar a los hombres "tipo Merced", las soluciones concretas trasladaron el peso del financiamiento a los propios inquilinos, lo que significó su desplazamiento. Derivado de ello, el caso de la "herradura de tugurios" revela cómo el urbanismo de mediados del siglo XX en la ciudad, por un lado, reforzó estigmas sociales y, por el otro, permitió justificar una intervención estatal.

El ejercicio articulado entre planificación urbana, ordenamiento y moralización permite observar las premisas de disciplinamiento que se perfilaron en materia de control urbano durante la década de 1950. Asimismo, evidencia que, aunque distintos sectores sociales y esferas gubernamentales compartían la idea de una falta de valores morales en las zonas tugurizadas, los enfoques y objetivos eran distintos.

En última instancia, el caso de la "herradura de tugurios" muestra que el centro de la Ciudad de México ha sido un espacio donde convergen múltiples intereses y visiones sobre la regulación de sus usos y significados, pero, sobre todo, un espacio al que se la han conferido, paradójicamente, altos valores prediales e incluso patrimoniales, y escasos valores sociales de quienes lo habitaban de forma "no ordenada", consolidando así una lógica urbana que privilegió el espacio y su infraestructura por encima de las necesidades de su componente social.

Fuentes

Documentales

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCDMX)
- Fondo Departamento del Distrito Federal

Archivo General de la Nación (AGN)
- Fondo Instituto Nacional de la Vivienda
- Fondo Presidentes

Hemerográficas

Diario Oficial, México, 1928, 1941.
El Mañana, Ciudad de México, 1955.
El Nacional, Ciudad de México, 1950 y 1953.
Excélsior, Ciudad de México, 1952 y 1957.
Revista Arquitectura México, Ciudad de México, 1940, 1950 y 1955.
Revista Arquitectura: selección de arquitectura, urbanismo y decoración, Ciudad de México, 1966.

Bibliográficas

Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, *Estudio 6*, México: BNHUOPSA, 1952.

Calvo Isaza, Óscar, *Urbanización y Revolución. Técnica y política en Santiago de Chile, Buenos Aires y Ciudad de México (1950-1980)*, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, 2013.

Cisneros Sosa, Armando, *La ciudad que construimos: registro de la expansión de la Ciudad de México, 1920-1976*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa-División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1993.

COPEVI, "Análisis de las intervenciones estatales en el problema habitacional", en: *Evaluación de las políticas estatales relacionadas con el problema habitacional. Suplemento dinámica habitacional A.5*, México: Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C. (COPEVI), 1976, pp. 24-32.

Davis, Diane E., *El Leviatán urbano,* México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de Población, 15 de mayo de 1930. Distrito Federal,* México: Departamento de la Estadística Nacional, 1931, consulta digital en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825411503/702825411503_1.pdf>.

Foucault, Michel, "Space, Knowledge, and Power", en: Paul Rabinow (ed), *The Foucault Reader*, New York: Pantheon Books, 1984, pp. 239-256.

François, Tomas, "El papel del centro en la problemática metropolitana actual", en: Martha Schteingart, *Espacio y vivienda en la ciudad de México*, México: El Colegio de México, I Asamblea de representantes del D.F., 1991, pp. 107-121.

Garza, Gustavo y Araceli Damián, "Ciudad de México. Etapas de crecimiento, infraestructura y equipamiento", en: Martha Schteingart (coord.), *Espacio y vivienda en la Ciudad de México,* México: El Colegio de México, 1991, pp. 21-50.

Instituto Nacional de la Vivienda (INV), *Colonias proletarias. Problemas y soluciones*, México: Instituto Nacional de la Vivienda, 1958.

_____, *Tacubaya. Problemas y soluciones*. México: Instituto Nacional de la Vivienda, 1958.

_____, *Herradura de tugurios*, México: Instituto Nacional de la Vivienda, 1958.

Luna Elizarrarás, Sara Minerva, *Modernización, género, ciudadanía y clase media en la Ciudad de México: debates sobre la moralización y la decencia, 1952-1966*, Tesis de Doctorado en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

Miranda Pacheco, Sergio, *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

Novoa Escobar, Leonardo Felipe, *México como visión de la ciudad ideal. Implicaciones de la Regencia de Ernesto Uruchurtu Peralta 1952-1966*, Tesis de Doctorado en Urbanismo, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.

Perló Cohen, Manuel, "Política y vivienda en México 1910-1952", en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 41, núm. 3, 1979, pp. 769-835, consulta digital en: <https://doi.org/10.2307/3540091>.

Perló Cohen, Manuel, *Uruchurtu: el regente de hierro. Tomo 1. Orígenes y primera regencia,* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Facultad de Arquitectura, 2023.

Pérez Rosales, Laura, "Censura y control. La Campaña Nacional de Moralización en los años cincuenta", en: *Historia y Grafía,* núm. 37, julio-diciembre, 2011, consulta digital en: <https://doi.org/10.48102/hyg.vi37.7>.

Pulido Esteva, Diego, "El 'cantinismo': culturas del alcohol en la Ciudad de México a principios del siglo XX", en: *Historias,* núms. 96-97, enero-agosto, 2017, pp. 82-94, consulta digital en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/13193>.

Rey Hernández, Pilar Adriana, *De la herradura de tugurios al proyecto urbano de Tlatelolco, 1950-1970*, Tesis de Doctorado en Historia, México: El Colegio de México, 2021.

Rojas Sosa, Odette María, *La metrópoli viciosa. Alcohol, crimen y bajos fondos. Ciudad de*

México, 1929-1946, Tesis de Doctorado en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

Secretaría de Economía Nacional, *6º Censo general de población, 6 de marzo de 1940*, México: Dirección General de Estadística, 1940, consulta digital en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/1950/doc/1950_c.pdf>.

Secretaría de Economía, *7º Censo general de población de los Estados Unidos Mexicanos, martes 6 de junio de 1950*, México: Dirección General de Estadística, 1960, consulta digital en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/1940/doc/1940_c.pdf>.

Secretaría de Industria y Comercio, *8º Censo general de población, 8 de junio de 1960*, México: Dirección General de Estadística, 1960, consulta digital en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/1960/doc/1960_c.pdf>.

Sánchez Cuen, Manuel, *El crédito a largo plazo en México*, México: Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., 1958.

Sánchez Ruiz, Gerardo, *Planificación y urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la Ciudad de México 1917-1940*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2002.

Serrano Estrada, Karla, *La zona de tolerancia de la calle Cuauhtemotzin: la producción, el control y la disputa de un espacio en la Ciudad de México, 1926-1942*, Tesis de Maestría en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

Urías Horcasitas, Beatriz, "Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionarios", en: *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, vol. IV, núm. 2, 2004, pp. 37-67, consulta digital en: <http://www.revistaaen.es/index.php/frenia/article/viewFile/16409/16255>.

Valenzuela Aguilera, Alfonso, "El bosque en la ciudad: la invención del urbanismo moderno en la Ciudad de México (1870-1930)", en: *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM,* 2015, pp. 1-11, consulta digital en: <https://doi.org/10.4000/alhim.5237>.

Zenteno Martínez, Carlota, *La valorización sociocultural y el proceso de transformación del centro de la Ciudad de México en tiempos de Ernesto P. Uruchurtu, 1952-1960*, Tesis de Maestría en Historia, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.